



## ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

### Resolución Sintetizada 794/2025

RESOL-2025-794-APN-ENACOM#JGM FECHA: 23/05/2025

EX-2024-111919598-APN-SDYME#ENACOM

El Interventor del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha resuelto: 1- REGISTRAR el cambio de denominación de la firma DIMENSIÓN FM DE ABEL FLORENCIO ARIAS S.R.L., por MULTIVISION CABLE S.A.. 2- REGISTRAR a nombre de la firma MULTIVISION CABLE S.A., la licencia para la prestación del Servicio de Radiodifusión por Suscripción oportunamente otorgada a la empresa DIMENSIÓN FM DE ABEL FLORENCIO ARIAS S.R.L., mediante Resolución N° 240, de fecha 11 de marzo de 2004, dictada por el ex COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSIÓN. 3- Instruir a las dependencias competentes de este ORGANISMO, a asentar el cambio aprobado en los Artículos 1° y 2° del presente acto en los registros pertinentes. 4- Notifíquese, comuníquese a las áreas pertinentes, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL. Firmado: Juan Martín OZORES, Interventor del Ente Nacional de Comunicaciones.

NOTA: La versión completa de esta Resolución podrá obtenerse en la página WEB de ENACOM:  
[www.enacom.gob.ar/normativas](http://www.enacom.gob.ar/normativas)

Sergio Gabriel Macia, Analista, Área Despacho.

e. 28/05/2025 N° 35585/25 v. 28/05/2025

**Fecha de publicación 01/08/2025**

